

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PEDRO ALBERTO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/Otro (CUIT 20-14082421-7) s/Concurso Especial (Expte. 21-01971007-3)", se ha ordenado que el Martillero Pedro Alberto Búsico (CUIT N° 20-14558035-9), Mat. N° 435, venda en pública subasta el día 12 de Abril de 2018, a las 11,00 Hs. o el día siguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare feriado, en el Juzgado de Circuito N° 20 de la ciudad de Galvez, Los siguientes bienes prendados en autos: 1.- Una maquina Agrícola Marca METALFOR, Tipo PULVERIZADORA, Modelo Múltiple 3200 con computadora Raven SCS 4600, Banderillero Satelital TIMBLE, Año 2011, Motor Marca DEUTZ N°H723468, Chasis Marca METALFOR N° MM4013, Industria Argentina. DOMINIO BZC29; Según constatación se encuentra en funcionamiento, en regular estado y le falta la computadora y el banderillero satelital. BASE \$ 800.000.- 2.- Una SEMBRADORA, Marca APACHE, Modelo 9000 SII año 2012, Chasis N° 745 Marca APACHE rodado delantero 2 y trasero 2 de medida 11L-15 Capacidad 25 surcos a 17,5 cm, para siembra convencional directa, completa con sus accesorios de fábrica. Dominio n° 26072.- Según constatación se encuentra en regular estado de uso y conservación. BASE \$ 275.000.- Se encuentran depositados en calle BOULOGNE SUR MER Y CUBA de la ciudad de Galvez, donde lo retirará el comprador y podrán revisarlo los interesados los dos días hábiles anteriores a la subasta en horario de 9 a 13 hs. Los bienes saldrán a la venta con sus bases respectivas de no haber oferentes con la retasa del 25%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta y de contado el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley del martillero 10%, todo en dinero en efectivo; y el saldo al aprobarse la subasta. Prendas los bienes presentan prenda vigente en 1er. Grado a favor del Banco de La Nación Argentina y en 2do. Grado a favor de Enrique Toya e Hijos S.A. sobre el bien descripto en el punto 1. Inhibición: al demandado en P.M.O. s/Concurso Preventivo Expte. 320/14 de trámite en Juzgado C y C de la 7ª Nom. Sta. Fe y Velez Carolina Paula c/Otro. s/Med. Aseg. Bienes, Expte. 745/13 de trámite ante el Juzgado Laboral de La 4ta. Nom. de Sta. Fe. Serán a cargo del comprador todos los impuestos y/o tasas incluido IVA que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. En caso que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá, al momento de finalizado el acto de subasta, indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicársele la compra. Hágase saber al comprador que se conformará con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, y exhibanse conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente. Fdo.: Dr. Palacios Juez - Dr. Gómez, Secretario. Más informes en la Secretaría del Juzgado o al martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Santa Fe - Tel. 0342-4597376 - 156-142463. Santa Fe, 16 de Marzo de 2018. Dr. Jorge Gómez, Secretario.

\$ 745 350916 Mar. 22 Mar. 28
